



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO *[Handwritten arrow]* Nº 003020

LA PLATA, 12 AGO 2022

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1201442/2022, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de "Equipos Led para alumbrado público", con destino a la DIRECCION DE ALUMBRADO, mediante solicitud de pedido N°1472/2022, obrante a fs 3; y

**CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y anexo I, para la adquisición de "Equipos Led para alumbrado público", con destino a la DIRECCION DE ALUMBRADO.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 60/2022, para la adquisición de "Equipos Led para alumbrado público", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 13 de septiembre de 2022 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

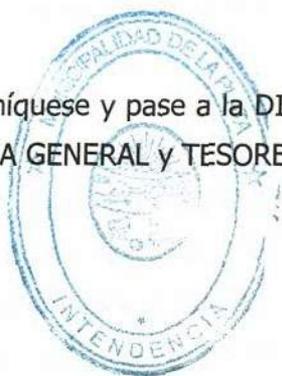
**ARTICULO 3º:** El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gob.ar](http://www.laplata.gob.ar), solicitar asesoramiento en la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gob.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gob.ar) o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 05 de septiembre 2022 INCLUSIVE) por un valor de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00).-

**ARTICULO 4º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 13 de septiembre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 5º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



  
JOSE ETCHART  
Secretario  
Espacios Públicos

  
DR. JULIO CESAR GARRO  
Intendente Municipal